

MEMORÁNDUM
SENAF-DGGD No. 69-2025

Para: Ing. Jennifer Cerrato
Unidad de transparencia

De: Lic. Marco Antonio Pérez
Dirección General de Garantía de Derechos.

Asunto: Remisión de informe mensual enero

Fecha: 07 de febrero de 2025.



Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para remitir el informe mensual de enero del presente año el cual se solicitó bajo el memorándum N. 013-2025.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

C.C Archivo





INFORME DE TRANSPARENCIA
ENERO, 2025

febrero 7

DIRECCIÓN GENERAL DE GARANTÍA DE DERECHOS

Elaborado Por: **Dixia Castillo**



Marco Antonio Pérez
Dirección General de Garantía de Derechos

Datos generales

Dirección General de Garantía de Derechos:	Es la responsable de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo de vulneraciones y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derecho de la Niñez y adolescencia en Honduras (SIGADENAH).
Objetivo Estratégico:	Incidir en el cumplimiento y garantía de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
Resultado Institucional:	Mejorada la Implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH) para los Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional.
Producto Final:	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación anual de la Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el SIGADENAH en sus tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).2. Diseño del sistema integral de información nominal, móvil y en tiempo real que permita dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional para las instituciones y organizaciones prestadoras de servicio en temas de Primera Infancia.3. Evaluación y seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional, lineamientos técnicos y metodológicos integrales para madres, padres, cuidadoras y cuidadores vinculados con el subsistema de protección especial, abarcando salud, educación, protección infantil, cuidado seguro y recreación a través del SIGADENAH.4. Modelo de atención especializado que favorezca alternativas de cuidado en entornos familiares o comunitarios para las instituciones prestadoras de servicio en primera infancia5. Certificaciones con estándares de protección y calidad para las instituciones prestadoras de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes.

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo establecido en la Dirección General de Garantía de Derechos de contribuir al bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de mecanismos efectivos de articulación de actores clave para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización de la sociedad, para garantizar el disfrute pleno de los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia,

así como la certificación de instituciones prestadoras de servicio, se han desarrollado diferentes acciones estratégicas.

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa 11: Dirección General de Garantía de Derechos, correspondientes al mes de enero del 2025, dichas actividades se encuentran vinculadas al Plan Operativo Anual POA 2025. A continuación, se registra las acciones desarrolladas.

Ejecución Programática

Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:

Producto Final 1: Evaluación anual de la Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el SIGADENAH en sus tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).

Producto Intermedio Primario 1: Informe de monitoreo de las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia y familia en los tres niveles de SIGADENAH.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	1	Producto acumulado	3%
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Articular acciones con la Comisión de Prevención de Violencia integrada por 25 instituciones (13 instituciones de Gobierno, 9 de Sociedad Civil y 3 de Cooperación Internacional) considerando las líneas de acción del SIGADENAH en sus tres niveles (Nacional, departamental y municipal) ○ Reuniones con las diferentes direcciones a lo interno de SENAF para crear una estrategia de trabajo a nivel departamental y municipal donde se involucren los Oficiales de Políticas públicas de SENAF, representantes de las oficinas de la Niñez. ○ Reuniones con la coordinación de Movimiento Mundial, AMHON y Visión Mundial para buscar una estrategia para la estandarización de la información referente a los Consejos Municipales. ○ Creación de base de datos de las instituciones que tienen inversión pública en Niñez ○ Construcción de una ficha para refrendar la información de inversión pública en Niñez por parte de las instituciones participantes. ○ Coordinar acciones conjuntas con la Secretaría de Finanzas para la validación del proceso de recolección de información. ○ Reuniones con actores claves para la construcción de lineamientos de inversión municipal en Niñez alineados al SIGADENAH, PONAPINAH, modelos y programas nacionales para mejorar las respuestas a la Niñez y Plan de País. ○ Revisión de lineamientos de inversión municipal establecidos. <p>Justificación:</p> <p>Actualmente se está trabajando en base a la información disponible y con los insumos proporcionados por las entidades involucradas, se tiene previsto tener el informe en el último trimestre del 2025</p>			

conforme a lo planificado, así mismo se está trabajando en el proceso de articulación con las diferentes instituciones involucradas el fortalecimiento del SIGADENAH.

Producto Intermedio 3: Generación de datos desagregados y elaboración de informes que alimenten la evaluación de la PONAPINAH a través del Observatorio Nacional de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	1	Producto acumulado	1%

Actividades:

- Articulación interinstitucional con la Secretaria de Seguridad SEDS
- Articulación al interno de SENAF con las Direcciones Generales (DGPT y DGPE)

Justificación:

Previo a la elaboración de los informes se está trabajando en la articulación interinstitucional e intrainstitucional. Es necesario crear acuerdos al interno de SENAF para poder recopilar datos e información que alimenten al Observatorio Nacional de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia en Honduras y permitan monitorear la PONAPINAH.

Es necesario crear acuerdos y articulación interinstitucional para poder ampliar las capacidades de recopilación de datos, almacenamiento de datos y custodia de datos de la SENAF con miras a crear un Observatorio Nacional de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en Honduras.

Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales:

Producto Final 2: Diseño del sistema integral de información nominal, móvil y en tiempo real que permita dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional para las instituciones y organizaciones prestadoras de servicio en temas de Primera Infancia.

Producto Intermedio 1: Análisis y planificación del Sistema Integral de información nominal, móvil y en tiempo real.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	I	acumulado	45%
Actividades: <ul style="list-style-type: none">○ Crear un plan de desarrollo detallado y un cronograma del proyecto, estableciendo las fases de desarrollo, hitos importantes y plazos específicos para cada actividad.○ Coordinación con instituciones prestadoras de servicio de primera infancia para analizar las áreas prioritarias según los objetivos y las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Primera Infancia para un adecuado registro de datos de los servicios.			
Justificación: <p>En enero de 2025, se elaboró un plan de desarrollo detallado junto con un cronograma del proyecto, estableciendo las fases de desarrollo, hitos clave y plazos específicos para cada actividad. Asimismo, se coordinó con instituciones prestadoras de servicios de primera infancia para analizar las áreas prioritarias según los objetivos y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Primera Infancia, con el fin de mejorar el registro de datos de los servicios. Además, se llevaron a cabo reuniones con UNICEF y la UTP de la Secretaría de la Presidencia para conocer el funcionamiento del RENPI y el MIPI, con el objetivo de definir una dirección clara que permita a la Subdirección orientar su trabajo y dar respuesta a dicho producto.</p>			

Producto Intermedio 2: Verificación del cumplimiento de niñas y niños 0 a 6 años que reciben servicios de calidad de acuerdo con los estándares establecidos por la Estrategia Nacional de Primera Infancia.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	0	0	25%
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear un sistema de monitoreo para verificar el cumplimiento de la prestación de servicios a niños y niñas que se encuentren dentro del rango de edades de 0 a 6 años. <p>Justificación:</p> <p>Este producto está planificado para el segundo trimestre, pero enero de 2025 se desarrolló acciones como elaboración de una matriz de diagnóstico de primera infancia para los consejos municipales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los servicios dirigidos a niños de 0 a 6 años. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con UNICEF para abordar este tema, en la cual se acordó diseñar un sistema en herramientas como Power BI o Kobo Toolbox para recopilar la información proporcionada por los consejos municipales y facilitar el monitoreo de la prestación de servicios de primera infancia.</p>			

Producto Final 3: Evaluación y seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional, lineamientos técnicos y metodológicos integrales para madres, padres, cuidadoras y cuidadores vinculados con el subsistema de protección especial, abarcando salud, educación, protección infantil, cuidado seguro y recreación a través del SIGADENAH.

Producto Intermedio 1: Monitoreo de la implementación de la Estrategia Nacional para las prestaciones prioritizadas en temas de primera infancia con enfoque de desarrollo territorial en los tres niveles de articulación (nacional, departamental y local) de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	1	Producto acumulado	5%
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar indicadores de monitoreo específicos para evaluar el progreso en la implementación de la Estrategia. <p>Justificación:</p> <p>En enero de 2025, se trabajó en la conceptualización de cómo llevar a cabo y cumplir este producto. Se realizó una reunión con UNICEF para recibir asesoría y discutir cómo se podría monitorear la estrategia. Como resultado, se decidió que, para febrero de 2025, se crearán los indicadores de la estrategia e integrarán al sistema de monitoreo en desarrollo.</p>			

--

Producto Final 4: Modelo de atención especializado que favorezca alternativas de cuidado en entornos familiares o comunitarios para las instituciones prestadoras de servicio en primera infancia.

Producto Intermedio 1: Análisis, planificación y diseño del Modelo de Atención especializado que favorezca alternativas de cuidado en entornos familiares o comunitarios para las instituciones prestadoras de servicio en primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre I	1		50%

Actividades:

- Realización de convocatoria a las instituciones que trabajan el tema de primera infancia para revisión de modelos implementados desde sus instituciones.
- Definir los principios y componentes claves del modelo basado en una consolidación de las estrategias validadas de las otras instituciones basándose además en las líneas de acción de las PONAPINAH y establecer cómo implementarse basado en el enfoque territorial.

Justificación:

Este producto está planificado para el segundo trimestre, pero se están realizando acciones para darle el cumplimiento, se construyeron los principios y componentes del modelo de atención de la primera infancia. Como parte de este proceso, se realizó una convocatoria a las instituciones que trabajan en este ámbito para revisar estos elementos, considerando también la información de productos finalizados en 2024. A partir de este análisis, se definieron los principios y componentes clave del modelo, basándose en la consolidación de estrategias validadas por otras instituciones y en las líneas de acción de la PONAPINAH. Además, se estableció su implementación bajo un enfoque territorial.

Subdirección de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio:

Producto Final 5: Certificaciones con estándares de protección y calidad para las instituciones prestadoras de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes.

Producto Intermedio 1: Organizaciones prestadoras de servicios a la niñez participando en jornadas de capacitación e inducción de Procesos de Certificación.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	3	3	100%
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de metodología y estrategia de capacitación 2. Convocatoria a las instituciones prestadoras de servicios a la niñez 3. Elaboración de material didáctico 4. Construcción de plan de capacitación con fechas, zona e instituciones participantes 5. Asistencias Técnicas para instituciones prestadoras de servicio <p>Justificación:</p> <p>Se requiere procesos de socialización a las instituciones que prestan servicios hacia la niñez con el fin de notificar, informar, asistir y orientar sobre los procesos de certificación y otros procesos de regulación. Se han realizado 4 de las 5 actividades planificadas, se han iniciado con las asistencias técnicas, las mismas se estarán realizando en el resto del trimestre, siguiendo la planificación.</p>			

Producto Intermedio 2: Acciones preliminares para la recepción de documentación de las instituciones prestadoras de servicio a la niñez y adolescencia.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre 1	4	0	0%
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la recepción, evaluación y creación del expediente en secretaria general <p>Justificación:</p> <p>Se ha realizado un seguimiento preliminar a las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez, que han iniciado inducción y realizado asistencias técnicas, se está en la construcción del reglamento de regulación para en comienzo de acciones preliminares, de las que se cuentan 10 instituciones listas para iniciar los procesos.</p>			

Conclusiones

1. En el cumplimiento de la planificación operativa para el año 2025 de la subdirección de regulación se ha cumplido con el logro de las metas propuestas, los procesos de regulación son necesarios para prevenir y garantizar, los derechos de los NNA en modalidad de cuidado alternativo.
2. El proceso de identificación de inversión pública en NNA en sus niveles es un proceso continuo el cual demanda de una serie de acciones previas a la ejecución de este.
3. Identificar la inversión en la niñez dentro de un gobierno y en las municipalidades es fundamental porque permite garantizar el bienestar, desarrollo y futuro de una sociedad.
4. La coordinación con instituciones y el diseño del Sistema Integral de Información Nominal permitirán un mejor seguimiento de la Estrategia Nacional de Primera Infancia, optimizando la recopilación y análisis de datos en tiempo real.
5. La creación de un sistema de monitoreo garantizará que los servicios brindados a niños y niñas de 0 a 6 años cumplan con los estándares establecidos, permitiendo la toma de decisiones basada en evidencia.
6. La conformación de comités de monitoreo a nivel nacional, departamental y local fortalece la coordinación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, asegurando una implementación más efectiva de la estrategia.
7. La revisión y consolidación de estrategias de diversas instituciones ha sido clave para definir los principios y componentes del Modelo de Atención, asegurando su alineación con la PONAPINAH y su viabilidad en un enfoque territorial. 5. La calendarización de actividades y la socialización del modelo en julio y agosto de 2025 permitirán la apropiación de este por parte de actores clave, incluyendo organismos gubernamentales, prestadores de servicios y comunidades.
8. La selección de 100 municipios y la experiencia adquirida en el piloto de Lepaterique brindan una base sólida para la implementación del modelo a nivel nacional, facilitando su monitoreo y evaluación.

Recomendaciones

1. Se requiere agilizar la de aprobación del reglamento para el proceso de regulación, mismo que se requiere para iniciar las acciones preliminares.
2. Se recomienda dar seguimiento a la inversión pública en niñez porque genera beneficios a largo plazo.
3. Es necesario garantizar que el Sistema Integral de Información Nominal pueda integrarse con plataformas existentes como RENPI y MIPI, facilitando el flujo de datos entre instituciones.
4. Se recomienda formar a los actores involucrados en el uso de herramientas como Power BI y Kobo Toolbox para mejorar la recolección y análisis de datos en los consejos municipales.
5. Es fundamental establecer mecanismos de financiamiento y personal dedicado al seguimiento de la Estrategia Nacional de Primera Infancia para garantizar su continuidad y efectividad a largo plazo.
6. Incluir en la socialización a actores comunitarios y familias permitirá enriquecer el modelo con sus perspectivas y necesidades, asegurando su aplicabilidad en distintos contextos.
7. Se recomienda un proceso de evaluación constante del modelo en los municipios seleccionados, con ajustes basados en los hallazgos de la fase piloto para garantizar una implementación efectiva.
8. Se sugiere establecer mecanismos de coordinación permanentes entre la SENAF, UNICEF y otras entidades clave para garantizar la implementación efectiva de la estrategia y el modelo de atención.